

EDITORIAL

Monográfico Ética y Derechos Humanos

“La rehabilitación es una práctica motivada por la ética que precisa encarnarse en unas técnicas adecuadas —frente a la ingenuidad moral del inexperto—. Lo implicado en estas tesis es que la ética no es un plus externo a la rehabilitación sino una dimensión interna a ella.”

Xabier Etxeberria (2008)

La revista Rehabilitación Psicosocial dedica este número monográfico a la reflexión sobre la relación entre Ética, Derechos Humanos y atención a personas con problemas de salud mental. Esta elección responde a la relevancia que estas dimensiones han adquirido en el desarrollo de los modelos de atención, especialmente en el contexto de la rehabilitación psicosocial, la recuperación y los enfoques basados en derechos.

Los avances producidos durante las últimas décadas han transformado profundamente la manera de comprender la salud mental y las prácticas de acompañamiento. La progresiva superación de modelos asistenciales centrados exclusivamente en la enfermedad, la institucionalización y la tutela ha dado paso a perspectivas orientadas hacia la autonomía, la participación comunitaria, la inclusión social y el reconocimiento de la ciudadanía plena de las personas con experiencia propia de sufrimiento psíquico. La rehabilitación psicosocial se sitúa en el centro de este proceso de transformación, entendida no sólo como un conjunto de intervenciones técnicas, sino como un modelo de relación y una forma de comprender el apoyo a los proyectos vitales de las personas (véase el artículo de R. Sepúlveda).

Este cambio de paradigma implica necesariamente una revisión ética de las prácticas profesionales y organizativas. La incorporación de los derechos humanos como marco de referencia exige analizar cómo se toman las decisiones, cómo se distribuye el poder en la relación asistencial y qué condiciones son necesarias para garantizar que las personas puedan ejercer sus derechos en igualdad de condiciones. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD, firmado por España en 2007) y el desarrollo de iniciativas internacionales basadas en derechos han reforzado este cambio de perspectiva, promoviendo el reconocimiento de las personas con discapacidad como sujetos titulares de derechos y no únicamente como destinatarias de protección o cuidados.

Los artículos que integran este monográfico abordan diferentes dimensiones de este desafío. En primer lugar, se analiza el papel de la bioética como herramienta para comprender y abordar la complejidad de la práctica

cotidiana en salud mental. Las decisiones profesionales se desarrollan frecuentemente en escenarios donde convergen valores diversos y, en ocasiones, contrapuestos: autonomía y protección, confidencialidad y seguridad, libertad individual y responsabilidad asistencial. La deliberación ética aparece así como un instrumento fundamental para favorecer decisiones prudentes, justificadas y respetuosas con la dignidad de las personas.

En esta línea, la formación de los profesionales constituye asimismo una cuestión central. La consolidación de modelos comunitarios, de recuperación y basados en derechos humanos requiere profesionales preparados no solo desde la competencia técnica, sino también desde una perspectiva ética y reflexiva. Como plantea el trabajo de Rafael Sepúlveda, la formación participa en la construcción de las identidades profesionales y resulta determinante para favorecer prácticas coherentes con la ciudadanía, la participación y la emancipación de las personas atendidas

Otro de los ejes fundamentales del monográfico es la transformación de la relación asistencial. El consentimiento informado constituye uno de los elementos esenciales de este cambio, pero su significado trasciende el cumplimiento de un procedimiento formal. Supone establecer procesos de comunicación adaptados, comprensibles y continuos, orientados a favorecer la participación real de la persona en las decisiones relacionadas con su salud y su proyecto de vida. El consentimiento informado representa, por tanto, una expresión concreta del respeto a la autonomía y de una relación profesional basada en el diálogo.

El monográfico aborda igualmente uno de los debates más complejos de la atención en salud mental: las intervenciones involuntarias. Los ingresos no voluntarios continúan generando importantes controversias éticas, jurídicas y clínicas. Su análisis requiere evitar posiciones simplificadoras y considerar simultáneamente la protección de derechos, la evaluación de la capacidad de decisión, la proporcionalidad de las intervenciones y el desarrollo de alternativas comunitarias que permitan reducir progresivamente las medidas coercitivas. La deliberación ética resulta imprescindible para abordar estos escenarios desde la responsabilidad y el respeto a la persona.

El estudio sobre los conflictos éticos identificados por profesionales de la Red de Salud Mental de Álava muestra la presencia habitual de dilemas relacionados con la confidencialidad, la capacidad de decisión, la autonomía y la disponibilidad de recursos. Sus resultados ponen de manifiesto la necesidad de generar espacios de reflexión compartida y apoyo institucional para que los profesionales puedan afrontar estas situaciones complejas desde metodologías deliberativas.

Junto a estos debates, el número incorpora experiencias orientadas a ampliar la participación de todos los agentes implicados en los procesos de atención. La creación de espacios transversales de diálogo entre personas usuarias, familiares y profesionales constituye una estrategia innovadora para incorporar diferentes perspectivas, favorecer el aprendizaje colectivo y fortalecer modelos asistenciales más horizontales. Estas experiencias muestran que la bioética no debe limitarse a ámbitos especializados, sino integrarse en la práctica cotidiana de los servicios de salud mental.

Desde esta perspectiva, la ética y los derechos humanos no representan elementos complementarios o externos a la rehabilitación psicosocial, sino principios estructurales que orientan su desarrollo. La calidad de los servicios no puede evaluarse únicamente mediante resultados clínicos o indicadores de funcionamiento; debe incluir también la capacidad de promover autonomía, participación, inclusión y respeto a la dignidad de cada persona.

La rehabilitación psicosocial continúa evolucionando como disciplina y como práctica. Su futuro dependerá de nuestra capacidad para mantener abierta la reflexión sobre cómo acompañamos, cómo decidimos y cómo construimos relaciones basadas en el reconocimiento pleno de la persona. En este camino, la ética no constituye únicamente un marco de análisis, sino una condición para avanzar hacia una atención en salud mental más justa, participativa y respetuosa.

Finalmente, desde el Consejo Editorial queremos rendir un especial homenaje al Dr. Rafael Inglott, referente imprescindible de la psiquiatría en Canarias y motor de la Reforma Psiquiátrica en el archipiélago, de cuyo fallecimiento en Madrid tuvimos constancia a finales de julio, durante la preparación de esta edición. Considerado una de las personalidades más relevantes de la psiquiatría del siglo XX tanto en las islas como en toda España, su trayectoria encarna el esfuerzo de una brillante generación de profesionales que lucharon por la transformación de los hospitales psiquiátricos y se abrieron con valentía a las estrategias de la Rehabilitación Psicosocial. Su firme compromiso con los modelos de atención comunitaria, su aportación al progreso de la disciplina y su incansable defensa de una praxis clínica humanizada y fundamentada en los derechos humanos constituyen un legado para el futuro. Quienes compartieron vivencias con él destacan, ante todo, su profunda calidad humana, manifestada tanto en el trato hacia los pacientes como hacia los profesionales.

En un número dedicado a la ética y los derechos humanos, queremos rendir homenaje a quien hizo del compromiso profesional, la cercanía y la vocación de servicio una forma de entender la psiquiatría y la rehabilitación psicosocial. A su memoria:

“El tiempo avanza inexorablemente mientras contamos nuestra historia —no solo nuestro tiempo, el tiempo que dedicamos a contarla, sino también el tiempo profundamente pasado de Hans Castorp y de aquellos que comparten su destino allá arriba en la nieve— y trae consigo cambios.”

Thomas Mann, La Montaña Mágica (1924)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Etxeberria, X.. Perspectiva ética de la práctica de rehabilitación psicosocial. [Norte de Salud Mental. 2008, 7, Nº. 32 - Dialnet](#) ISSN-e 1578-4940, págs. 31-36.
- Mann, T. La Montaña Mágica. Edhasa Literaria; 1056 pp. Barcelona 2024 (Ed 2005).

Consejo Editorial